Suscrición
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro . 25 id. id.
Extrangero. . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, martes 8 de enero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.470

Efeméride

8 de enero de 1798.

Muere en Epila (Zaragoza) el conde de Aranda.

Fué el conde de Aranda, don Pedro Abarca de Bolea bizarro militar y distinguido diplomático, aunque de carácter duro é impetuoso. Ya habia desempeñado la embajada de Polonia, servido en la guerra de Portugal y ejercido el mando de capitán general de Valencia, cuando en 1766 á consecuencia del cambio que Cárlos III introdujo en el ministerio al estallar el motín contra el marqués de Esquilache, ocupó la presidencia del Consejo de Castilla á la vez que la capitanía general de Castilla la Nueva. Con la mayor eficacia trabajó para calmar aquel desórden, dictando acertadas providencias y corrigiendo perniciosas costumbres. Propúsose despues llevar á cabo la expulsión de los jesuítas y con efecto, su proyecto mereció la sanción del monarca. Dichos cargos estuvo disfrutándolos hasta el año 1771 en que pidió su relevo á consecuencia de una desavenencia surgida con el ministro Grimaldi al debatir las ventajas ó perjuicios que pudieran resultar de declarar la guerra á Inglaterra. Enviado al vecino reino francés con el carácter de embajador, continuó allí prestando importantes importantes servicios, si bien señalándose siempre por su sistema oposicionista á la política del conde de Floridablanca, su sucesor en el Consejo. Pasó despues á Brest con objeto de preparar la escuadra francesa que habia de auxiliar á la nuestra en la recuperación de Gibraltar y en 1792 volvió á la corte para ponerse otra vez al frente del gabinete. Su segunda etapa ministerial fué de corta duración, pues dejándose llevar de su carácter impetuoso, hubo de traspasar los límites de la cortesía y de la diplomácia en un altercado que sostuvo con el embajador M. Bourgoing, al pretender éste que el gobierno de la convención francesa quedara reconocido por el nuestro, y Carlos IV, por vía de reparación le obligó á renunciar la cartera de Estado. Otro nuevo y acalorado debate sostenido en pleno Consejo con el ministro Godoy, le hizo decaer por completo de la gracia real y sufrir el castigo de ser desterrado á Jaén, ocupados sus papeles, sometido á un proceso y condenado á reclusión en la Alhambra de Granada. Posteriormente se le autorizó para trasladar su residencia á la villa de Epila, donde poco falleció después en edad avanzada.

(Prohibida la reproducción.)

PAVÍA

El solo nombre del bravo general con cuyo apellido encabezamos estas líneas, agolpa en nuestra memoria recuerdos de pasadas desdichas para nuestra amada pátria; de épocas calamitosas en que el desórden imperaba; en que reinaba la anarquía en todos los ámbitos, desde los más elevados sitiales del gobierno de la nación hasta los más escondidos rincones de los villorrios; en que las montañas vomitaban fuego fratricida y las poblaciones supuraban todas esas escorias que se esconden durante el reinado del orden en sus nauseabundas madrigueras y salen á la luz del sol con toda su fealdad en días de revueltas y disturbios, estado normal que era de España desde las nieves de las elevadas cordilleras que limitan por el norte á nuestra pátria, hasta las risueñas costas de Andalucía bañadas por las templadas aguas del estrecho, en ese período histórico que principia en 11 de febrero del 73 y termina con la entrada del malogrado monarca Alfonso XII en el puerto de Barcelona.

¿Y como no traernos á la memoria el solo nombre de Pavía, aquellos tiempos calamitosos en que la guerra ensangrentaba nuestras montañas y los motines teñian de sangre nuestras ciudades; en que nuestras tropas estaban indisciplinadas y nuestra escuadra era declarada pirata; en que España se dividía en cantones y en nuestra Cuba se peleaba contra la metrópoli; en los que se renegaba de la religión por las calles y se escarnecia á Dios en los templos; en los que el desbarajuste de los de arriba se reflejaba en los de abajo; tiempos en que todos mandaban y nadie obedecía, pareciendo España una jaula de locos en la que veinte ciudades se entregaban á las bacanales revulocionarias, no pudiendo apreciarse cuales eran más dementes, si los que ocupaban las ministeriales poltronas, ó los que ocupaban armas al brazo las barricadas que cuotidianamente se levantaban en las boca-calles?

La historia de Pavía es la historia de aquella época. Allí donde se necesitaba un militar esforzado, un general de prestigio que supiera llevar las tropas à los puntos donde las sublevaciones, los motines, la exasperación de los ánimos, la resistencia con las armas contra las disposiciones de un gobierno que mandaba bajo el manto de la libertad y la democràcia; allí donde se necesitaba, repetimos, un brazo vigoroso que restableciera el imperio de la ley y castigara á los revoltosos, allí se mandaba à Pavía.

Por eso el nombre de Pavía es execrado por algunos, siendo en cambio enaltecido por casi todos.

El golpe de Estado del 3 de enero ha hecho que los republicanos no le perdonen, ni ya muerto, su patriótica resolución de acabar con unas Córtes en las que nadie se entendía; en las que Castelar, entonces presidente, habia sufrido una derrota; en las que todo era confusión, y el desbarajuste más completo estaba entronizado. ¿A dónde se iba á parar siguiendo aquel camino? ¿Qué respeto podia merecer un gobierno que no contaba con las Córtes, y unas Córtes que no se entendian? Pavía que con su campaña por la región andaluza impidió que una bandera extranjera ondeara en Cádiz á título de protectorado sometiendo con solo tres mil hombres contagiados de la indisciplina que infestaba todo nuestro ejército, á las tropas insurrectas y á los cantonales, impidió también que España se precipitara en el abismo abierto á sus piés por las más enconadas pasiones políticas y por las ambiciones de mando de todos los partidos.

España estaba enferma. La descomposición minaba sus entrañas; solo un enérgico remedio podia acabar con sus males, y Pavía no titubeó un momento disolviendo aquellas Córtes declaradas constituyentes por sí mismas.

Y Pavía que hubiera podido abusar de su posición, nó abusó. Pavía no quiso encargarse de las riendas del gobierno y las cedió con abnegación patriótica. El que hubiera podido declararse dictador, se colocó en última fila.

Contaba muchas y arraigadas simpatías en el ejército; por eso el gobierno casi siempre lo destinaba á la capitanía general de Madrid. Su valor era tan grande como su amor á la pátria y á las instituciones; su hoja de servicio que en otro lugar publicamos, es el testimonio de su arrojo y pericia militar; era de los generales que ganaron los galones y luego los entorchados en acciones de guerra; era un verdadero soldado.

Algunos periódicos, en vez de acallar sus ódios de partido, echan sobre el cadáver de Pavía los más groseros insultos.

¡Hasta dónde lleva la pasión!

La Lucha no puede menos de asociarse al sentimiento general que ha producido la noticia del fallecimiento de tan valeroso y distinguido militar.

Pavía vivirá eternamente en la memoria de los amantes de su pàtria.

E. P. D.

Comentários

Dice un colega de la corte.

Dícese que ya no babrá presupuesto extraordinario de Guerra, y que el gobierno se propone destinar á armamento y fortificaciones 60 millones del proyectado empréstito, que serán invertidos en cinco años.

Conformes de toda conformidad.

Mientras esos sesenta millones se conviertan en buen armamento y buenas fortificaciónes, todo español estará conforme con este gasto extraordinario y aplaudirá esta disposición.

Pero....... ¿se gastarán esos cuartos de una manera sábia y prudente, ó se evaporarán como los destinados à la construcción de barcos de combate?

Eso, sábeló Dios.

Luego sabremos nosotros en que se han empleado.

Si es que lo llegamos á averiguar.

Que muchas veces no se averigua. Solo se presume.

De *El Tiempo*:

El Globo reprodujo ayer el discurso del señor Castelar, á raiz del 3 de enero, para que sirva de programa á los que siguen al señor Morayta.

Eso es tomar por nueva, la ropa que desechó el elocuente orador.

Y eso le sucede siempre al que no tiene ropa propia, ni esperanza de tenerla.

De un periódico madrileño:

Ya han hablado los periódicos ministeriales de las magnificencias de la recaudación de diciembre.

Sin perjuicio de que luego venga el tio Pepe..... Canalejas con la rebaja en la *Gaceta*.

Que vendrá..... ¡vaya si vendrá!

Y si nó al tiempo, ó mejor dicho, á la *Gaceta*.

Leemos:

Un colega anuncia que el padre Corbató ha recibido la órden dictada por el procurador general de dominicos, que se encuentra en Roma, expulsando de la Orden á aquel sacerdote.

Añadese que son de tanta consideración las penas canónicas que la expulsión trae consigo, que las mismas leyes de los dominicos aconsejan que sólo se empleen en los casos muy graves, prefiriendo siempre la secularización de aquellos que se han hecho acreedores á que la Orden les aparte de sí.

La del padre Corbató es la primera expulsión que se realiza en España.

¡Qué honra para la familia política del ex-padre Corbató!

Al dar cuenta *Felipe*, el de *La Publicidad*, de la muerte del general Pavía, dice:

Sus intimos le habian anunciado una muerte repentina, más sus consejos no bastaron para separarle del vicio de la bebida, causa de su fin el 4 de enero de 1895, como lo fué de la caida de las Constituyentes republicanas en la madrugada del 3 de enero de 1874: *sicut vita, finis ita*.

Cuando *El Diluvio* ejerció su sistema ejipcio contra el cadaver del que fué insigne alcalde de Barcelona cuando aún estaba caliente *La Publicidad* vituperó con merecida dureza tan bajo procedimiento.

Ahora, un hombre de tanto talento como el señor Morayta, insulta la memoria de un insigne general cuando aún no estaba frío su cadáver.

¡A qué procedimientos conduce la pasión política!

Lo hubiera dicho viviendo el general Pavía?

Ya tiene *El Diluvio* un émulo nuevo, y un partidario más el sistema ejipcio.

Sentimos esta falta de caridad y de nobleza en un escritor del talento del señor Morayta.

***

De *El Pais*, republicano furibundo, órgano de Ruiz Zorrilla.

Sí, la muerte es cosa muy sagrada. Y por eso, ante el cadáver de Pavía, la prensa ha olvidado con espíritu generoso la traición del 3 de enero, fecha que sintetiza la historia militar del ilustre muerto.

En toda la prensa de la noche no encontramos más que palabras de piadosa conmiseración para la memoria del valiente general.

La muerte lo hace olvidar todo; el rencor y el ódio desaparecen ante el enemigo que dejó de ser; ni siquiera la prensa católica, tan implacable siempre, ha osado esta vez injuriar al muerto..............

Esto estaba reservado á *La Publicidad* y á su corresponsal *Felipe*.

Desde Madrid

No creíamos al escribir nuestra carta de año nuevo, que los sucesos iban á demostrar tan pronto nuestras afirmaciones de entonces.

Decíamos que los hombres miran hácia atrás, en vez de mirar hácia adelante.

Hoy se vé esto perfectamente. No hay política para luego; y en cámbio se recuerda la que ya pasó.

Realmente, el motivo de esto es bien justificado. Ha muerto un ilustre general, el general Pavía; y al sentirlo, se recuerdan los hechos más gloriosos de tan eximio patricio.

Y en verdad que al recordarlos, se piensa en los que profesan ideas republicanas y no salen muy bien de la comparación que se hace entre ellos y los monárquicos. Nunca estos últimos dieron lugar al espectáculo que España presenció un *tres de enero* célebre que hoy se cita en todas las conversaciones. Sólo á aquellos les ha cabido la triste suerte de que el difunto general disolviese á tiros á los diputados que celebraban en el Congreso una sesión borrascosísima, de la que Dios sólo sabe lo que hubiera podido resultar para España si aquella sesión no hubiera sido suspendida de modo tan contundente y enérgico.

Mal está hoy nuestra nación, pero ¿cómo estaría si aquella asamblea republicana hubiese llegado al fin que pretendia realizar?

No llegó, porque el general Pavía tuvo á bien impedirlo, sin que el pueblo se opusiese, señal evidentísima de que no le disgustaba tal impedimento. Sirva este silencio de entonces, que cada dia aumenta, para demostrar á los republicanos de hoy lo que ahora (no obstante sus contínuas baladronadas) pueden esperar del pais cuya prosperidad dicen querer conseguir. Entonces se pretendía un desastre horroroso; y por si acaso hoy se pretendiese lo mismo, hablen cuanto quieran los amantes de la república, pónganla, si así es de su agrado, por las nubes; encómienla, defiéndanla con toda la fuerza de sus pulmones, que el pais, recordando lo pasado, los oirá como quien oye llover y se encuentra en lugar que le preserva de la lluvia.

Peor para ellos, si viendo esta conducta de la nación se hacen ilusiones, porque vivirán engañados. Pero cada cual puede hacer de su capa el uso que estime más conveniente.

***

No apuntamos en esta carta los datos biográficos del general Pavía, porque, cuando la lean los abonados á La Lucha, ya será despues de haberlos publicado este periódico. De donde resultaría que habríamos de incurrir en repeticiones que no agradarían á nadie.

Para evitar esto, diremos que además de hacerse hoy política retrospectiva, realizan cábalas para lo porvenir.

Don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, era capitán general de ejército.

El señor López Domínguez solo es, aunque muy á disgusto por su parte, teniente general, y desea el último entorchado desde tiempo casi inmemorial.

Algunas gentes suponen que ahora podrá lograr su deseo; pero hay quien dice que el tercer entorchado no se hizo para el actual ministro de la Guerra. Por alcanzarles, ha causado muchos disgustos al señor Sagasta y estos disgustos, se dice que no ha de premiarlos el jefe del gobierno dando bien á cámbio de mal. Y como la generalidad de los políticos piensa así, es casi seguro que el señor López Domínguez siga siendo teniente general.

Los señores Palacios, Blanco y Primo de Rivera, tambien están en condiciones de ocupar la vacante que deja el general Pavía, y como ascender á alguno de éstos, pudiera acarrear un grave disgusto de parte del señor López Domínguez, se dice tambien que la provisión de la vacante se aplazará. Si tal ocurriese, podria desde luego decirse que ese aplazamiento era para que el ministro de la Guerra dejáse de serlo y ascenderle sin promover gran clamoreo.

Esta es otra de las opiniones que se emiten públicamente y que apuntamos por su verosimilitud.

Otros dicen que ni el señor López Domínguez ni los otros tenientes generales que hemos citado lograrán el ascenso, porque la

plaza que acaba de vacar, es de las que deben amortizarse.

Y otros, por último, sostienen que el tercer entorchado se reservará para premiar servicios muy extraordinarios en defensa de la pátria.

Si esta opinión fuera la más verdadera, no hay duda alguna, sería capitán general el ministro de la Guerra, porque nada hay tan extraordinario como la defensa que de la pátria se hizo cuando los sucesos de Melilla.

Ya vemos, pues, al señor López Domínguez en la meta de sus aspiraciones realizadas.

Sin embargo, bueno es esperar á que el tiempo nos diga lo que ha de hacerse, sin dar lugar á dudas.

Carmón.

2 de enero de 1895.

Historia militar del general Pavía

Don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque nació en Cádiz el 2 de agosto de 1827, é ingresó como cadete el 18 de febrero de 1841 en la academía de artillería, de la que salió con el empleo de teniente en 1846, con destino al 5.° regimiento de artillería de á pié.

Se encontró en los sucesos ocurridos en Madrid el 26 de marzo y el 7 de mayo de 1848, obteniendo el grado de capitán de infantería; formó parte de una división mandada por el general Turón; asistió á los acontecimientos de julio de 1854, por los que fué recompensado con el empleo de comandante.

Al ascender á capitán de artillería, por antigüedad, en enero de 1855, pasó al tercer regimiento de á pié, y desde éste al 5.°, 2.ª brigada de montaña 5.° montado, parque de Plamplona, 1.° de á pié y escuela práctica del distrito de Cataluña.

Obtenido por antigüedad el empleo de comandante del cuerpo en marzo de 1863, obtuvo colocación en la plaza de Tarifa, y posteriormente en el 2.° regimiento de á pié y en la junta superior consultiva de Guerra.

A consecuencia del movimiento iniciado en Aranjuez por el general Prim en enero de 1866, emigró al extranjero y volvió al ejército en 1868, obteniendo el empleo de teniente coronel de artillería y el de coronel de infantería, confiandosele el mando del regimiento del Rey núm. 1, hoy de guarnición en Madrid. Marchó con una columna de operaciones al distrito de Andalucía, desarmando la milicia de Sanlúcar de Barrameda, y alcanzando el empleo de brigadier en diciembre de dicho año 1868.

Nombrado gobernador militar de la provincia de Malaga, se hizo cargo de este mando el 30 del mismo mes, cuando la expresada plaza se hallaba erizada de barricadas, levantadas y defendidas por los insurrectos republicanos, y dirigió la columna por la que fueron éstos atacados, concediéndosele con tal motivo la gran cruz roja del mérito militar.

Quedó en situación de cuartel en enero siguiente, y en julio inmediato fué nombrado secretario de la inspección general de carabineros, hasta que en febrero de 1871 fué promovido á mariscal de campo, confiándosele en julio del mismo año el cargo de comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva, y en junio de 1872 el de segundo cabo de dicho distrito.

Encargado interinamente de la capitanía general, el 11 de diciembre, al frente del batallón cazadores de Barbastro, atacó á los republicanos que en la plaza de Antón Martín y otras calles de la córte intentaban hacer la base de una viva lucha.

Cesó en el mando interino del distrito de Castilla la Nueva el 12 de febrero de 1873 y el 13 fué nombrado general en jefe del ejército de operaciones del norte y el 24 capitán general de Castilla la Nueva.

En el mes de abril de 1873 quedó en situación de cuartel, confiriéndosele en julio el cargo de capitán general de Andalucía y Extremadura, y el de jefe de todas las fuerzas que con motivo de la insurrección cantonal operaban en aquel distrito, saliendo de la córte con algunas tropas el 21, y cayendo el 22 sobre Córdoba, que trataba de declararse en cantón. Restableció el orden en dicha provincia, organizando la marcha á Sevilla, en donde los insurrectos habían levantado formidables barricadas, artilladas con unos 120 cañones, y el 28 rompió el fuego contra la citada plaza, que fué tomada después de una lucha vigorosa y tenaz, sostenida durante tres dias, en los cuales las tropas fueron apoderándose á la bayoneta de los puntos defendidos por el enemigo.

Libertó luego á la guarnición de Jerez de la Frontera; levantó el sitio de la Carraca y sometió á Cádiz, Algeciras y otras poblaciones. Se le nombró en agosto general en jefe de las fuerzas de operaciones de Andalucía y Granada, y por los servicios que prestó, dando cima á la difícil empresa de dominar en una breve campaña la insurrección cantonal de ambos distritos, fué promovido en septiembre al empleo de teniente general, concediéndosele más tarde la gran cruz de San Fernando, pensionada con 10.000 pesetas anuales. Se hizo cargo, en el mes de septiembre, del distrito de Castilla la Nueva, mando que le habia sido conferido y que desempeñó hasta mayo de 1874, que quedó en situación de cuartel.

En julio siguiente fué nombrado general en jefe del cuerpo de ejército del centro, ejerciendo este cargo hasta septiembre, que volvió á quedar de cuartel.

Posteriormente desempeñó los destinos de capitán general de Cataluña desde junio de 1880 hasta mayo de 1881; de comandante en jefe del cuerpo de ejército del norte desde diciembre de 1883 hasta mayo de 1884; de capitán general de Castilla la Nueva desde febrero de 1885 hasta enero de 1887, siendo nuevamente nombrado para este cargo en septiembre de 1890.

Por real decreto fechado en San Sebastián el 20 de julio de 1892 y que refrendó el entonces ministro de la Guerra, don Marcelo de Azcárraga, fué promovido el general Pavía al empleo de capitán general de ejército, con la antigüedad de 17 de abril anterior, en la vacante producida por fallecimiento de don Joaquin Jovellar y Soler.

Contaba al ser elevado á la más alta jerarquía de la milicia, 51 años y 5 meses de efectivos servicios, de ellos 18 y 11 meses en el empleo de teniente general y hacía el núm. 2 en la escala de su clase.

En su nueva graduación, el general Pavia continuó al frente de Castilla la Nueva hasta el advenimiento al poder del partido liberal, confiándole el ministro de la Guerra, señor López Domínguez, la presidencia del consejo supremo de Guerra y Marina, que en la actualidad desempeñaba.

Estaba condecorado el general Pavía con la encomienda y la gran cruz de Cárlos III, concedida ésta por el rey don Alfonso XII (q. s. g. h.) el 23 de noviembre de 1885, ó sea dos dias antes de morir; con las de San Fernando, San Hermenegildo y roja del Mérito Militar y las extranjeras de Leopoldo de Austria y de Villaviciosa de Portugal.

Era también senador del Reino por derecho propio en virtud del art. 21 de la Constitución vigente.

Noticias locales y generales

Como por alguien haya sido mal interpretada la noticia que dimos en nuestra penúltima edición respecto á la orden circulada por el Banco de España à sus sucursales, para que dejaran de admitir las monedas de á cinco pesetas conocidas con el nombre de *duros sevillanos*, debemos aclararla. La orden no se refiere á todas las monedas de á cinco pesetas que llevan la inscripción de 1892, sinó á las ilegítimas de dicho año, que clandestinamente fueron fabricadas en Sevilla; y no fué tampoco para que no fuesen admitidas, porque siendo ilegítimas, no había para que decirlo, sinó avisar á las sucursales para que no se dejasen sorprender.

Las monedas legítimas de aquel año, como de todos, dicho se está que las admite y debe admitirlas el Banco de España y que son aceptadas en todas partes, así como rechazadas las falsas, que afortunadamente y como ya dijimos, no abundan en nuestra ciudad.

—En las oposiciones à las escuelas públicas de niños, vacantes en este distrito universitario, han sido propuestos los siguientes maestros para las siguientes escuelas: don José María Xandri, para Llivia; don Lorenzo Fabrellas Bellver, para La Sellera; don Marcelino Comas y Ferrusola, para Capsech; don Tomás Garrit, para Perelada; don Gaspar Masanella y Soler, para La Junquera y don Juan Campins y Ventura, para Cervià.

—Muy animado estuvo antes de ayer el salon de baile de la sociedad «Las Odaliscas». Se representaba en el teatrito de la sociedad, el primer drama que escribió el popular poeta catalán Federico Soler *Pitarra*, *Las Joyas de la Roser*, al que cupo buena interpretación.

Despues, en obsequio à las lindas concurrentes, se bailó hasta las primeras horas de la madrugada.

—Dice nuestro apreciado colega de San Feliu de Guixols *La Lealtad*:

Este año tal vez por la crudeza del tiempo son en mayor número los patos marinos que se estacionan en nuestras aguas; no pasa dia en que los traviesos muchachos desde la playa con anzuelos ó á pedrada limpia no den cuenta de alguna de dichas aves.

—A consecuencia de un pasquin que apareció en el pueblo de Vilajuiga, injurioso para la primera autoridad de aquel pueblo, el juzgado municipal del mismo ha practicado un reconocimiento en la casa del maestro público, ocupándole varios efectos de escritorio.

—En la última semana han visitado las playas de San Feliu de Guixols tres vapores, una goleta, una polacra y tres laudes.

—Ha fallecido el cura-pàrroco de Santa Pau, reverendo Juan Ordeig. D. e. p.

—Le han sido recojidas las escopetas al vecino de Cantallops, Narciso Reynal Pagés, y al de Campllonch, Modesto Gafarró Cassá, que las usaban sin licencia.

—Se encuentra enfermo en Barcelona, á donde fué con el fin de consultar á algun médico de aquella ciudad, nuestro particular amigo y colaborador, el abogado de este colegio, don Emilio Grahit.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Han tomado posesión de sus destinos don Salvador Mas Ministral y don Juan Mas Ministral, médicos interinos respectivamente de las inspecciones sanitarias de San Feliu de Guixols y Palamós.

—Ha fallecido en Orense el señor obispo de aquella diócesis. R. i. p.

—Telegrafían de Tánger, que ha sido ejecutado en Casablanca el presunto asesino del súbdito alemán, señor Neumann.

La ejecución, prometida hace pocos dias al ministro de Alemania durante su estancia en Fez, se ha llevado á cabo en lugar solitario de las afueras, por temor á una algarada de los marroquíes contra los cristianos.

—En el Real de Madrid se representará la ópera «Cárlos V», original de nuestro paisano el maestro Giró. Parece que la obra cambiará su título primitivo por «La condesa de Ligny ó Audenarde».

—Ha sido ascendido à torrero mayor de faros, conservándole en el mismo destino, el encargado de la luz sideral del puerto de Palamós don Pedro Ferrer y Capdevila.

—Volvemos á recordar aun á trueque de hacernos pesados y solo porque la noticia es de interés, que mañana à las 5 de la tarde debe tener lugar en el ayuntamiento y en sesión extraordinaria de segunda convocatoria la formación del alistamiento de los mozos concurrentes al presente reemplazo.

—En las últimas elecciones de renovación de la junta directiva de la càmara de comercio de Palamós, resultó elegido para el cargo de presidente de la misma, don Narciso Palau.

—Nuestro colega *El Distrito* en la última hora de su último número publica el siguiente telegrama:

Los operarios de la fábrica P. C. dispónense à ser hoy despedidos todos. Dicha medida obedece à suspensión de pagos. La citada fábrica es de bastante importancia, pues trabajan en ella unos setenta operarios.

—Háblase en Lloret de Mar de la creación de un centro republicano.

—Nuestro apreciable colega regional *El Distrito Farnense*, en su número correspondiente al dia 6 del actual reseña el siguiente suceso del que extrañamos no se nos diese conocimiento en su dia, en los centros oficiales:

Durante la noche del domingo próximo pasado, un sujeto que según noticias es natural de Santa Coloma de Farnés, y ya conocido de la guardia civil, con el pretexto de recoger algunos aperos de labranza, se presentó en la casa de campo conocida por *ca 'n Parrado*, y una vez le fué franqueado el paso, sacó un revólver, amenazando de muerte al dueño si no le entregaba alguna cantidad. Repuesto este del susto natural del primer momento, se abalanzó sobre el agresor, entablándose entre ambos una lucha á brazo partido durante la cual dicese que se disparó el revólver, causando el proyectil una ligera herida en el rostro del referido dueño.

El sujeto en cuestión logró escaparse y del hecho tiene conocimiento el juzgado que instruyó desde luego las diligencias oportunas.

—Ha sido nombrado administrador de consumos de Santa Coloma de Farnés, don Florentino Vila.

—Han sido presentados para su aprobación en el gobierno civil, los estatutos de una nueva sociedad de socorros mútuos para mujeres, en la villa de La Junquera, denominada *La Carmelitana*.

—De *El Noticiero Universal*, de Barcelona:

De la velocidad y la fuerza del vendabal reinante estos dias, puede formarse idea con el siguiente hecho: Un maquinista del expreso de Barcelona llevaba el jueves último en el ténder de la máquina una caja de bastante peso donde guardaba su ropa, el dinero y varios objetos. Pues bien: al pasar el tren por entre las estaciones de Ametlla y Hospitalet, una ráfaga de aire arrebató la caja del sitio donde estaba, arrojándola á la via. El maquinista pudo recobrar la arquilla gracias al guardavia de aquel trayecto, el cual, andando á gatas porque la fuerza del aire no permitía ir de pié, pudo recogerla y entregarla al jefe de una de las estaciones, mereciendo elogios por su acto de honradez.

—A propuesta del comandante jefe de la provincia, á petición del vecindario y con anuencia del gobierno civil, se ha dispuesto que el puesto de guardia civil de Las Planas se traslade á San Estéban de Bàs.

—Nuestro colega barcelonés *El Diario del Comercio*, recomienda para evitar el conflicto que ha de sobrevenir con la circulación de los duros llamados *sevillanos*, de cuyo asunto hablamos en otro lugar de este número, que la Hacienda retire el cuño de 1892, lo anule y lo funda de nuevo.

—Por supuesta autora de un delito de hurto, ha sido detenida en Cassà de la Selva, por la guardia civil de aquel puesto, la vecina de dicha villa María Bassols Roset.

—Los labradores de la provincia de Tarragona están alarmadísimos porque la sequía tiene casi aniquilados los sembrados. La cosecha de cereales en las tierras de secano se dan por perdidas si no llueve pronto.

—Por la dirección general de penales ha sido destinado al de Zaragoza, el recluso en esta càrcel Ignacio Carreras Vidal, condenado por el delito de hurto á la pena de 1 año y 2 meses de presidio correccional.

—Según *El Pais* de Lérida dentro del mes actual quedará constituído el depósito prévio para solicitar la subasta de la linea del ferrocarril de Noguera-Pallaresa. Tambien parece que en breve se constituirà la compañia.

—El ayuntamiento de San Juan de Palamós ha remitido á este gobierno civil de provincia dos ejemplares de las nuevas ordenanzas municipales de aquel pueblo.

—Se ha formado en París una sociedad para fundar en la Caleta de Málaga hoteles y parques para los extranjeros que vayan á pasar el verano en la hermosa población andaluza.

—Por infracción de la ley de caza, ha sido denunciado por la guardia civil del puesto de Castelló de Ampurias el vecino de aquella villa Salvador Remall Granés.

—El *Danziger neueste Nachrichten* anuncia que un rico hacendado de Zoppot ha cedido á la «Sociedad de literatos alemanes» un terreno valorado en 50.000 marcos (62.500 francos) en el cual deberá levantarse un edificio asilo de periodistas viejos que no puedan ejercer la profesión.

La «Sociedad de literatos alemanes» ha organizado ya un concurso para premiar el mejor proyecto y planos del futuro asilo, para cuya obra destina casi todo el dinero que posee aquella asociación.

—La *Gaceta de Madrid* publica una

real orden circular disponiendo el reconocimiento de varios créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón Voluntarios Catalanes.

—Ha ingresado en el manicomio provincial, la presunta alienada Mercedes Blanch y Gich, vecina de La Pera.

—Por falta de número de concejales—¡era lógico con tanta nieve, si sucede cuando no la hay!—no celebró ayer su sesión de primera convocatoria, nuestro cabildo municipal.

Se celebrará el jueves.

—Dice *El Atlántico*, de Santander, que pronto aparecerá una nueva novela del celebrado escritor montañés, Pereda.

Se titula «Peñas arriba», y su acción se desarrolla en el valle pintoresco y hermoso de Cabuérniga, subiendo hasta Fontibre, y no hay que decir si abundará el libro en esos bellísimos paisajes de la montaña, que traza tan de mano maestra el ilustre escritor.

Pereda llevaba muy adelantado su trabajo cuando le sumió en profunda pena la inesperada y trágica muerte de su hijo. La pluma del escritor quedó entonces en absoluta ociosidad. La pena del alma no consentía la distracción del ingenio, y, durante algunos meses, permaneció la obra interrumpida.

Ruegos insistentes de los amigos de Pereda le decidieron, por fin, á continuar su trabajo. El trance era, sin duda, amargo. La cuartilla última era una cuartilla fatal. ¡Cuantas penas recordaba! Pero ¿en qué labor sino en la literaria podía encontrar compensación y lenitivo á su infortunio el apenado espíritu del gran novelista?

—Antes de ayer se inauguró con alguna solemnidad en San Feliu de Guixols, la escuela de Bellas Artes.

—Ayer tarde salió una pobre mujer que habita en el barrio del Mercadal, á llevar à cabo una comisión, y al volver á su casa tuvo la desgracia de encontrar muerta á una tierna niña hija suya, que en ella habia dejado. Parece que la criatura falleció de muerte natural.

—En su edición de ayer, dice *La Publicidad* de Barcelona que le escriben de Port-Bou, que unos dias antes de las últimas Navidades se presentó en aquel pueblo una gitana de esas que se dedican à pescar incautos diciéndoles la *buena ventura* y dándoles á conocer los misteriosos secretos de la *mágia* negra.

Valiéndose de su no escasa chàchara y fingiendo cábalas y sortilegios, logró convencer á algunos de que por su mediación les corresponderia el premio *gordo* en la lotería nacional del 22 del pasado mes. Es de notar que entre esos ilusos se cuenta un ex-sargento de la guardia civil y algunas personas que por su ilustración no debieran creer en supercherías.

También se cuenta en aquel pueblo que un matrimonio estéril fué á consultar á la *maga*, y que ésta, personàndose en el domicilio de los cónyuges, les puso como Adan y Eva en el paraiso, haciéndole tomar á *ella* unos polvos y asegurándoles que serian padres de una numerosa prole, llevándoles por ello, según se asegura, una respetable cantidad, que unida á las anteriores y à otras por *varios conceptos*, se hace ascender à la suma de 1.500 pesetas, con las cuales se *largó* á los pocos dias de estar en la población fronteriza, sin que de ella se haya vuelto á saber más.

—Los periódicos barceloneses hablan del éxito grande que ha alcanzado el estreno en el teatro del Liceo de aquella ciudad del baile «Die Puppenfée» (El hada de las muñecas) éxito, dicen, solo comparable al que obtuvo el titulado *Flama*, celebérrimo en su época.

—Hoy se celebra en la audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal que por el delito de lesiones se sigue contra Juan Jordi y José Salip, á los que defiende el señor Coderch y representa el señor Negre.

—Entre las felicitaciones que el dia de Reyes recibió el señor obispo de la diócesis, se cuenta la de una comisión de jefes de esta guarnición.

—Telegrafían de Madrid que se dá como indudable el ascenso á capitán general del ministro de la Guerra, añadiendo el telegrama que el ascenso se lo firmará el mismo.

—Para últimos de mes es esperada en Madrid la embajada extraordinaria del sultán de Marruecos, que presidirá sidi Bricha.

—Antes de ayer y en la carretera en construcción de Gerona á Amer y á la salida del pueblo de La Sellera, ocurrieron algunos accidentes á carruajes que por allí pasaron y que conducian personas que iban á la féria de Amer. El primero fué una tartana del conocido cortante de esta ciudad don José Mascort que él guiaba y que ocupaban algunos amigos; los muchos obstáculos de aquella vía fueron causa de que volcara dicha tartana sufriendo el señor Mascort una dislocación en la muñeca y uno de sus acompañantes una fuerte contusión en la cabeza, saliendo el carruaje con muchos desperfectos. Luego volcó en el mismo sitio otra tartana que guiaba su propietario el popular *Pancho* de Santa Coloma, que se causó una herida contusa en el brazo y más tarde otro vehículo de cuyo propietario ignoramos el nombre.

Los que recibieron heridas, fueron auxiliados en la farmacia que nuestro amigo señor Rigau tiene establecida en Amer.

Deseamos la pronta curación de aquellos señores y creemos que fuera conveniente poner algun impedimento al paso por aquella vía á medio construir.

—En el transcurso de las próximas sesiones de las Córtes—que se abriràn nuevamente el jueves, dia 10—los diputados republicanos de todos los matices tomaràn parte importante en los debates.

Se ocuparàn principalmente en el proyecto de reformas de la isla de Cuba y en el proyecto de presupuestos generales.

Ambos proyectos se discutirán muy pronto, pues tiene pensado el gobierno simultanearlos con el de revisión de los aranceles de aduanas.

—¿Tienen, el gobernador civil y el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia noticia de que á los carruajes que se ven en la necesidad de pasar por el puente del *Pasteral*, se les exija el tributo de una peseta, que se dice embolsa el contratista, y si la tienen, lo encuentran justo?

Hacemos esta pregunta porque el hecho que se nos ruega denunciemos, es causa de muchos disgustos y de que los conductores de carruajes se resistan á pasar por el puente y tomen la carretera en construcción ocasionando accidentes como los que hablamos en otro lugar.

—Noticias de Melilla del 5: Desencadenóse un espantoso huracán.

Mientras tanto empezaron á arder algunas casas de comercio, adquiriendo el fuego gran intensidad.

Las pérdidas son de gran consideración.

De entre las llamas pudo ser salvada, casi milagrosamente, una anciana.

En el campo se ha llevado á cabo la opeoperación de blanquear los hitos que marcan actualmente los límites con los riffeños.

La actitud de éstos ha sido completamente pacifica. Fueron muchos de ellos por curiosear siguiendo á los blanqueadores.

—Ha tomado posesión del cargo de peatón conductor de la correspondencia de Ripoll á Gombreny, don Ramón Casadesús Paradeda.

—Los despachos de Yokohama anuncian el avance de tropas chinas al encuentro de los japoneses en la Mandchuria.

Un cuerpo de ejército chino de 4.000 hombres está señalado entre Kai-Ping y Taitien.

También está indicada la marcha del general Sung sobre Hait Cheng.

—En la imposibilidad de contestar particularmente á cuantas personas le han felicitado con motivo de los dias de su santo, pascuas de Navidad y año nuevo, su excelencia ilustrísima y querido obispo de la diócesis, ha dado las gracias desde las columnas del *Boletin Eclesiástico* en términos afectuosísimos, deseando á todos que el Señor les conceda abundancia de dones y de gracias.

Como nosotros hemos sido de los felicitantes, agradecemos á nuestro prelado tanta bondad y buenos deseos.

—En la noche del 2, en la calle de Valencia de Madrid, el sereno estaba examinando unos cartuchos de dinamita que se habia encontrado en el paseo de Atocha, cuando explotó uno de los cartuchos, produciéndole varias heridas en la cara y mano izquierda.

Se le han amputado tres dedos.

—Ha sido dado de baja en el cuerpo de correos en virtud de exámen, el aspirante que prestaba servicio en esta principal, don Francisco Baztan que cesó antes de ayer.

—A consecuencia de la mucha nieve que hay en la vía del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona, los trenes se ven obligados á recorrer el trayecto con tal lentitud, que ayer tarde no pudo enlazar el que llega á las 4 de la tarde, con el que á la misma hora sale para Barcelona.

—Por estar delicado de la vista, ayer no asistió á su despacho el señor administrador principal de correos.

—Ayer nevó abundantemente en esta ciudad y comarca, habiendo amanecido el dia con una temperatura de tres grados bajo cero.

Escusado es decir, que por la calle solo transitaron aquellos que por necesidad ú obligación debian hacerlo.

¿Qué dicen ahora los que afirmaban que este invierno sería benigno?

—De Roma telegrafían que el juez de instrucción encargado del proceso de los famosos pliegos presentados á la Cámara en el asunto de los cohechos del Banco Romano, ha dictado auto de prisión contra el ex-presidente del consejo de ministros, señor Giolitti.

El procesado està en Berlin, junto á su familia.

—Ayer tarde tuvo el guardia municipal Benito Mont, conocimiento de que se trataba de sacrificar clandestinamente un cabrito y procedió à averiguar quien era el autor del contrabando. Averiguado, se pasó por órden del alcalde á decomisar la res, que por órden del mismo fué repartida entre algunas familias necesitadas, multando al matutero.

—Ayer fueron muchas las caidas que la nieve produjo, entre ellas la de una pobre mujer que al caer en la bajada del Correo, sufrió la dislocación de un brazo.

—A media noche, hora en que cerramos esta edición, continua nevando á mas y mejor; el cielo sigue encapotado haciendo perder las esperanzas de que cese la nevasca. El airecillo frio en extremo que se ha levantado, hace presumir que amanecerá el dia con una fuerte helada.

Entre tanto de nuestro periódico los cajistas y redactores de guardia, estamos tiritando para dar á nuestros lectores tan frias noticias.

=Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en 4.ª plana con el título de «Muy importantísimo,» en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

LOS NUEVOS ORDENADOS

Hé aquí la relación de los aspirantes al presbiteriado que obtuvieron órdenes sagradas los dias 21 y 22 del pasado diciembre de manos del venerable cuanto virtuoso prelado de la diócesis.

DIACONADO.—Don Miguel Bastóns y Arbat, natural de San Feliu de Pallarols; don Paulino de Batlle y Corominas, de Lladó; don Francisco Bernat y Bitlloch, de Blanes; don Eusebio Burch y Solanich, de San Pedro Aspuig; don Luis Burch y Solanich, de idem; don Juan Camps y Masmiquel, de Arbucias; don Andrés Caúm y Fusté, de Gerona; don Ramón Colobrans y Avellana, de Massanet de la Selva; don Miguel Coll y Salavia, de Santa Pau; don Pedro Collellmir y Bassols, de idem; don José Domenech y Rodés, de Lloret de Mar; don Miguel España y Bartrina, de Puigpardinas; don José Fausellas y Brunsó, de Sors; don Martin Figueras y Genoé, de Palafrugell; don Carlos Font y Bach, de Bruñola; don Ramón Guardia y Puig, de Arbucias; don Carlos Januer y Rocas, de Palafrugell; don José Jordá y Durán, de Santa Marrita de Biaña; don Joaquin Jordá y Plana, de Canet de Adri; don Alejo Jubal y Pallerés, de Tuxent (Urgel), canónicamente incorporado á esta diócesis; don Pedro Lacosta y Ribas, de San Jordi Desvalls; don Felipe Marcé y Baig, de Boadella; don Galo Moret y Danés, de San Miguel de la Pera; don Juan Obrador y Marcé, de Mieras; don Juan Pallach y Gou, de Borrassá; don Juan Peracaula y Siqués, de Besalú; don General Ponsí y Bramón, de Crespiá; don José Pou y Batlle, de Gerona; don Eduardo Puntonet y Serra, de idem; don Alberto Quintá y Coma, de Camprodón; don Jaime Ramió y Bustins, de Mieras; don Manuel Romaní y Teixeiro, de Palafrugell; don Juan Sala y Ferro, de Tossa; don Luis Salvador y Vergés, de Gerona; don José Serra y Juliol, de San Sadurní; don José Soler y Fors, de Canet de Mar; don Juan Torrent y Mató, de Fornells; don Miguel Triadú y Clañach, de Santa Pau; don Miguel Tubau y Coll, de Olot; don Francisco Verdaguer y Mayolas, de Usall y don Dionisio Visentin, de la congregación salesiana, los

CUATRO MENORES.—Don Tomás Coll y Teixidor, de Besalú; don Cosme Dalmau y Johé, de Saus, y don Juan Fábrega y Alech, de Orfans, y la

TONSURA Y CUATRO MENORES.—Don Pedro Agustí y Carles, de Castell de Aro; don José Ayats y Plantalech, de San Salvador de Biaña; don José Batlle y Darna, de San Jordi Desvalls; don Juan Batlle y Valls, de Calella; don Salvio Cateura y Llunés, de Tordera; don Pedro Costa y Colom, de Cellent; don Arturo Costa y Suriñach, de Llagostera; don Juan Domenech y Roca, de San Gregorio; don Luis Faixat y Vilella, de Viladesens; don Narciso Farró y Vilanova, de Gerona; don Julián Forn y Bosch, de Llagostera; don Baudilio Guillamet y Roca, de San Cristóbal las Fonts; don Mariano Graupera y Masriera, de Canet de Mar; don Manuel Iglesias y Serrat, de Olot; don Pedro Juliá y Gardella, de Lo Clot; don José Lleal y Hospital, de San Esteban de Guialbes; don Miguel Motas y Feliu, de Gerona; don José Mundet y Brugues, de Gahusas; don José Noguer y Bonet, de Palau Sacosta; don Joaquin Oliveras y Hostench, de Olot; don Pedro Palomeras y Costa, de Montagut; don Luis Perramón y Soler, de Vilallonga; don Paladio Petit y Riera, de Lladó; don José Puig y Barnils, de Santa Coloma de Farnés; don José Puig y Vilaseca, de Palafrugell; don Prudencio Roure y Genís, de Montrás; don José Rufet y Rosa, de San Feliu de Guixols; don José Sans y Saserras, de Fallinas; don Miguel Serra y Seriñá, de San Miguel de Cladells; don Carlos Serra y Sucarrats, de Olot; don Jacinto Terriscabris y Braugarí, de Las Presas, y don Francisco Veray y Vallés, de Celrá.

CHARADA

Es mi suegra *una primera*,
mi *segunda* es musical,
es artículo *tercera*
y el *todo* niño formal.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior
BOTÁNICA.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Santos Teófilo y Eladio mrs.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Félix.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

ANUNCIOS

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y

CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Muy importantísimo!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria, solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un **beneficio mensual** de 1,003 reales; esto estamos dispuestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, **provincia de Guipúzcoa**, Irún. 1-5

DENTICINA DR. FERRER



LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las **fleomasias de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco),** la **diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril,** las **convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demacración,** y finalmente, **reaparece el babeo** que habia cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: **Sres. VICENTE FERRER y C.ª—Barcelona**

De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

DENTICINA DR. FERRER — DENTICINA DR. FERRER

DENTICINA DR. FERRER

R

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El dia 11 de Enero saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

PROVENCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos fijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, **Sucesor de AROUD.**

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

1—2

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Saint Severin, 44, (antigua de Decagné) **París.**

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, **2 francos.**

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, **2'50 frs.**

Vejigatorio instantáneo **Decagni:** precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—Paris

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.			72 80
Exterior.			81 17
Amortizable.	81 00		
Cubas, Emisión 1886.	109 75		
Id. id. 1890.	99 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			26 80
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			26 80
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			08 10

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	75 50
F. C. Francia 6 por 100.	94 25
Id. id. 3 por 100.	52 62
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 75
Orenses 3 por 100.	29 25
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	11 80
París — Renta exterior.	74 25
París — Acciones F. C. Norte España	113 00
Londres.—Renta Exterior.	37 68

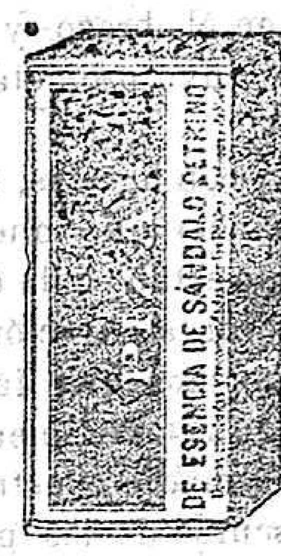
Oro		
Centenes Alfonso.	10 80	Se toman.
Id. Isabel.	13 70	
Onzas.	10 90	
Cuartos.	10 50	
Oro Pequeño.	08 00	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	27 10
Franceses.	10 70
Italianos.	03 00
Suizos.	10 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL ÁGUILA.

Gran casa para viageros.

SEGÓVIA.

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajantes de comercio. A los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la provincia. P E.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

1196 **GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía**, de **PARÍS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

Gran Hotel des Gobelins

Servicio español.

N.° 27, BOULEVARD SAINT MARCEL, N.° 27,

PARIS.

Se recomienda á los Sres. viajeros por su esmerado trato, por hallarse en el centro de París, cerca de las líneas de ferro-carriles, de los grandes monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos á 2 francos por dia.—Cuarto y comida desde 6 francos diarios en adelante, según clase.—Arreglos ventajosos para familias.

Telegrafiar: Gobelins, 27, Boulevard St. Marcel,

PARÍS.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» *que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO Y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8** francos, y para América, **12** francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.